ACTA REUNIÓN VIRTUAL

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 12 de abril de 2024
HORA:	De 8:30 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR:	Microsoft Teams[1]
ASISTENTES:	**Procuraduría General de la Nación** -Tatiana Margarita Oñate – Procuradora delegada para la gestión y la gobernanza territorial -Jaime Rivera – Procuraduría delegada para la gestión y la gobernanza territorial. **SSPD** -Natalia Bernate: Dirección Técnica de Gestión de Aseo -Miguel Angel León – Abogado **Municipio de Inírida - Guainía** -Brayan Zambrano Castaño - Secretario de Planeación -Paola Ortiz – Coordinadora servicios públicos -Karen Gómez – Apoyo sector ambiente **Gobernación del Guainía** -Arnulfo Rivera – Gobernador -Felipe Velásquez – Asesor Jurídico Control Interno -Carlos Mario Martínez - Secretario de Planeación e Infraestructura -Blanca Garzón – Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental **Hábitat S.A.S. E.S.P.** -Ricardo Poveda – Gerente **PDA del Guainía (ESCALAR S.A.S. E.S.P.)** -Zaira Lara – Gerente **MVCT**

[1]https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDhhMDFhMDctZGU0Ni00NjIwLWI3NjktY2Q4MjA5ZDYwZDYz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fcb47a6d-46c6-4bf3-b119-d927900ffc19%22%2c%22Oid%22%3a%22277be694-c18b-43a0-ba25-bf1759375013%22%7d

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

	-Patricia León Botón – DPR-VASB Se anexa lista de asistencia
INVITADOS:	------

ORDEN DEL DIA:

-Presentación asistentes
-Contexto y antecedentes mesa interinstitucional
-Mesa de trabajo virtual, para realizar tercera mesa de seguimiento interinstitucional al plan de acción sobre el servicio público de aseo en el municipio de Inírida-Guainía
-Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

✓ Se realiza presentación de cada uno de los asistentes.

✓ Tatiana Oñate y Jaime Riveira mencionan que la mesa de trabajo fue convocada para realizar seguimiento preventivo al plan de acción sobre la prestación del servicio público de aseo.

✓ El Municipio de Inírida realiza una presentación del informe con el detalle de los siguientes aspectos:
-Jornadas de limpieza y embellecimiento en varios barrios
-Jornadas de sensibilización en puntos críticos tanto con vendedores ambulantes como sitios comerciales. Se brinda información de la separación en la fuente y la prestación del servicio de recolección y disposición final de residuos.
-Se cuenta con contrato de usufructo y operación con la empresa Habita S.A.S. E.S.P. para la operación del relleno sanitario "El Colibrí". Se está tramitando la sesión de derechos de la Licencia Ambiental del municipio a la empresa Habita S.A.S.
-El cambio de operador ha generado inconvenientes entre la empresa APC y el prestador Habita que se han reflejado en la operación del relleno sanitario "El Colibrí".
-La empresa APC terminó su contrato de operación el 8 de abril de 2024 pero sigue recogiendo y llevando residuos al relleno sanitario.
-Se está construyendo la segunda celda del relleno sanitario "El Colibrí", se están acomodando los residuos dentro de la celda actual.
-Se está implementando el código de colores con los comercios cada vez que se realiza gestión en temas de certificados de uso de suelo.

✓ El Secretario de Planeación del Departamento de Guainía manifiesta que se tiene la competencia directa de las áreas no municipalizadas.
-Se tienen problemas en San Felipe por la existencia de reserva forestal de Ley 2da y se está en trámite la sustracción ante el MADS, con el fin de contar con áreas para la construcción de infraestructura asociada a la disposición final de residuos sólidos.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

-En infraestructura vial se están realizando las proyecciones de inversiones, pero ya se inició con la estructuración de proyectos.
-En aprovechamiento y tratamiento de residuos se realizan acciones en las áreas no municipalizadas.
-En el marco del plan de gestión de riesgos se han venido desarrollando acciones para la gestión de residuos en zonas de difícil gestión.

- ✓ Patricia León menciona que el MVCT viene apoyando la estructuración de un proyecto Basura Cero, el cual fue presentado por el Municipio al MVCT el día 27 de diciembre de 2023. El proyecto está en proceso de evaluación y el componente de aprovechamiento de residuos reciclables está muy avanzado. Se está estructurando el componente de tratamiento de residuos orgánicos y se ha identificado la necesidad de articular acciones con la Gobernación del Guainía en temas de comercialización de los subproductos que saldrían de esa planta que son compost, fertilizantes y biogás. Se solicita a la Secretaría de Agricultura del Departamento identificar estrategias en el marco del Plan de Desarrollo Departamental que permitan asegurar la comercialización de subproductos.
  Se informa que en la visita desarrollada en febrero de 2024 se adelantó reunión con la CDA quienes manifestaron voluntad de articular acciones para a través de programas como mercados verdes se puedan adquirir abonos o compost para apoyo al sector agrícola de la región. El MVCT en dicha reunión expuso la estrategia por parte de CORNARE en Antioquia para asegurar dicha comercialización, que se podría replicar en Inírida.

- ✓ Natalia Bernate solicita a la Gobernación del Guainía transmitir al municipio de Barrancominas que remitan acciones para garantizar la prestación del servicio de aseo.

- ✓ Zayra Lara, gerente del PDA menciona que en el marco del plan de acción del municipio de Inírida, se hicieron en marzo reuniones con la Secretaría de Planeación del municipio en donde se establecieron unas prioridades enfocadas a la adquisición de vehículos.

  -El municipio pidió apoyo para la optimización de la infraestructura de las composteras para el tratamiento de residuos orgánicos. En este punto se debe dejar plasmado en el plan de acción e iniciar el desarrollo de cada una de las metas.

  -Se hizo una reunión el 4 de marzo con la Secretaría de Educación y de Planeación del municipio de Inírida y el MVCT (Patricia León) para articular acciones de separación en la fuente y campañas de sensibilización en el marco de proyectos como el PRAE e identificar estrategias para ejecutar el PGIRS.

- ✓ Ricardo Poveda, gerente de Habita S.A. E.S.P. menciona que mediante contrato de usufructo No. 22 de 2023 firmado con el municipio de Inírida se contemplan 2 fases. La primera es la entrada en operación del relleno sanitario que se realiza desde diciembre de 2023. Se gestionó con la CDA la solicitud de sesión de la Licencia Ambiental, lo cual fue aprobado mediante Resolución por parte de la CDA y hoy la Licencia Ambiental ya está a nombre de la empresa Habita S.A.S. E.S.P. Se encontró que el relleno estaba mal operado y la planta de tratamiento de lixiviados

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

no estaba en operación. Se hicieron labores de adecuación de la planta de tratamiento de lixiviados y hoy está operando normalmente.
-Se hicieron adecuaciones para que los residuos se dispongan dentro de la celda.
-Hace falta un cerramiento en el relleno para evitar que personas ajenas ingresen a recuperar material. Es un tema que se debe abordar con varios actores para darle solución.
-La segunda fase es la entrega del servicio de recolección de residuos, barrido y limpieza de áreas públicas. Sin embargo, la APC en su contrato de operación (que terminó el 8 de abril de 2024) dice que tiene 30 días para la entrega de la infraestructura en especial para acueducto y alcantarillado.
-Para iniciar con el tema de recolección, barrido y limpieza de vías o áreas públicas se identificó como línea base en el PGIRS que está el 60% de dichas vías. La empresa Hábitat no ha podido iniciar con el servicio de recolección, dado que la empresa APC tiene un contrato de condiciones uniformes con los usuarios y dicha empresa se negó a realizar la sesión de dichos contratos o usuarios.
-Hábitat solicitó la firma de un contrato de operación con la empresa APC y el día 9 de marzo de 2024 la empresa APC manifestó que no era necesario firmar un contrato de operación porque siempre venían haciendo la disposición en el relleno sin contrato de operación. Al parecer la empresa APC estaría recogiendo residuos en volquetas y disponiendo en la antigua zona de disposición final que ya está clausurada.

-Natalia Bernate de la SSPD manifiesta que todas las quejas o requerimientos que se presenten por parte de Habita, deben ser informadas o comunicadas a la SSPD.

-Tatiana Oñate pregunta si hay un solo relleno sanitario en Inírida, cómo opera la libre competencia?

-Natalia Bernate de la SSPD informa que en efecto en Inírida si hay un solo relleno sanitario autorizado y el tema de la libre competencia opera especialmente para la actividad de recolección, barrido y limpieza.

- ✓ Brayan Zambrano menciona que la empresa APC ha venido desinformando a la comunidad respecto a la operación del servicio público de aseo. El municipio ha venido generando comunicados al respecto. Así mismo se están estableciendo estrategias para solucionar temas de puntos críticos y en especial a las afueras del área urbana del municipio.

- ✓ Tatiana Oñate manifiesta que se va a programar una mesa de trabajo para tratar temas específicos relacionados con la problemática entre las empresas Habita S.A.S. E.S.P. y APC.

- ✓ El abogado Miguel Ángel León de la SSPD manifiesta que el que preste el servicio público de aseo debe hacerlo cumpliendo la diferente normativa reglamentaria y regulatoria de este servicio. Es clara la libre competencia y lucha por un mercado reconocido por la Ley, pero se necesita que los prestadores entiendan el marco en el cual se encuentra la libre competencia.

  Es importante que los prestadores atiendan lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 respecto a la vinculación y desvinculación de usuarios. Que no se exijan

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

requisitos adicionales a los establecidos en la norma. Se hace llamado a que se tenga actualizado el registro de prestadores ante la SSPD.

Generalmente este tipo de conflictos entre empresas se genera por la vinculación de usuarios, la falta de acuerdos de barrido de áreas públicas y cuando hay conflictos a la hora de acceder al sitio de disposición final. Se recuerda que el operador del sitio de disposición final y el operador de recolección y transporte que desee llevar los residuos a este sitio debe tener un contrato de acceso.

- ✓ Natalia Bernate menciona a Habita S.A.S. E.S.P., que se debe actualizar el RUPS respecto a las actividades del servicio público de aseo si ya las iniciaron. Tener en cuenta el proceso de vinculación que está en el Decreto 1077 de 2015 y la SSPD tiene un manual de vinculación si lo quieren consultar.

- ✓ Ricardo Poveda menciona que está en proceso de actualizar el RUPS en cuanto a la recolección y transporte y barrido y limpieza. Se radicó ante la CRA el contrato de condiciones uniformes que se ofrece a los usuarios. En el proceso de empalme se está haciendo con el municipio de Inírida, toda vez que la APC debe entregarle la infraestructura al municipio de Inírida y este municipio a su vez, entregarle a Hábitat.

- ✓ Tatiana Oñate menciona que se citará a una mesa donde esté el Procurador Regional para tratar el tema de la transición entre operadores y temas de la prestación del servicio público de aseo.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	**Compromiso**	**Responsable**	**Fecha límite de cumplimiento**
1	Remitir a la Procuraduría las presentaciones realizadas por parte del municipio de Inírida y la Gobernación del Guainía	Municipio de Inírida Gobernación del Guainía	15-4-2024
2	El municipio de Inírida remitirá a la SSPD el avance del plan de acción en relación con el servicio público de aseo	Municipio de Planeación	19-4-2024
3	Reunión entre la Procuraduría Delegada para la Gestión y Gobernanza Territorial, Procuraduría Regional, SSPD, Municipio y otros actores para tratar el tema específico de la transición entre las empresas Habita S.A.S. E.S.P. y APC.	Procuraduría Delegada para Gestión y Gobernanza cita	19-4-2024
4	Mesa de trabajo entre el MVCT y la Gobernación del Guainía y PDA para articular acciones del programa Basura Cero	MVCT Gobernación del Guainía PDA	19-4-2024

Elaboró: Patricia León – MVCT-VASB-DPR
Fecha: 12 de abril de 2024

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

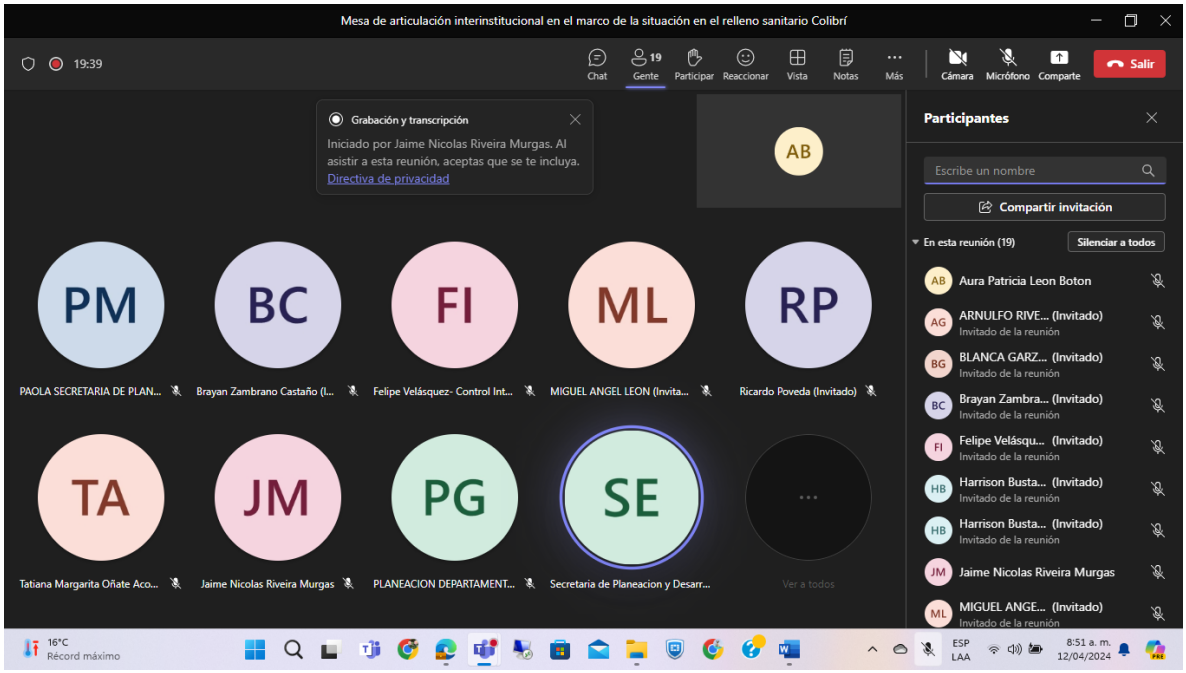

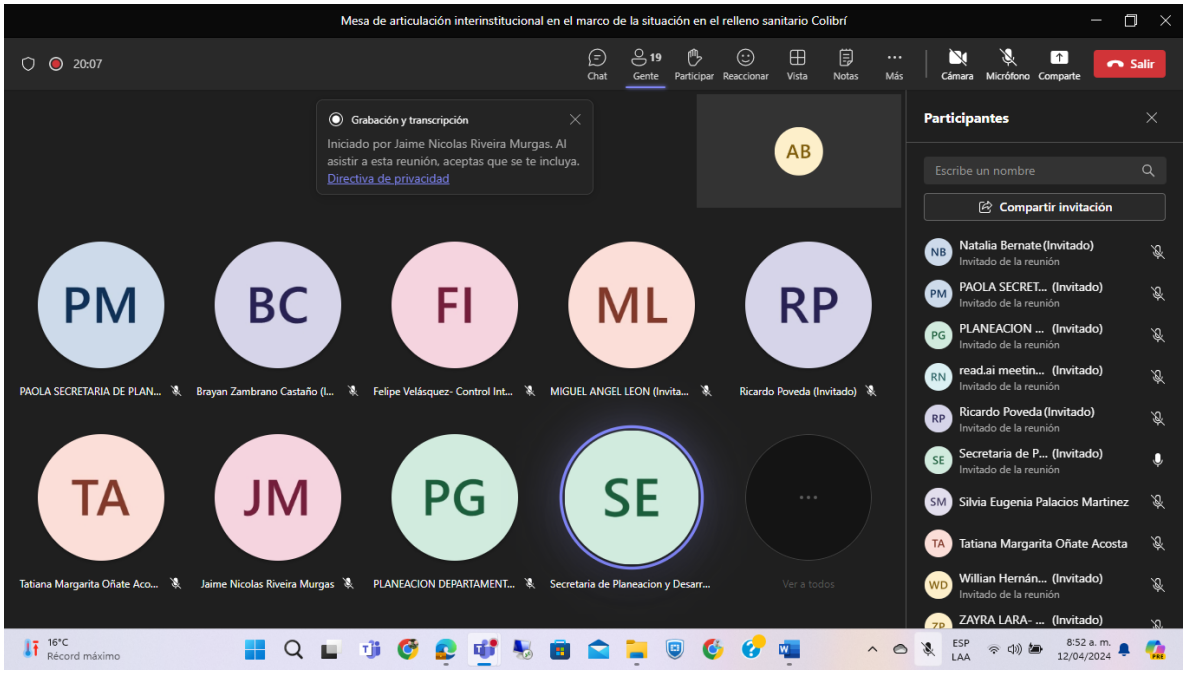

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

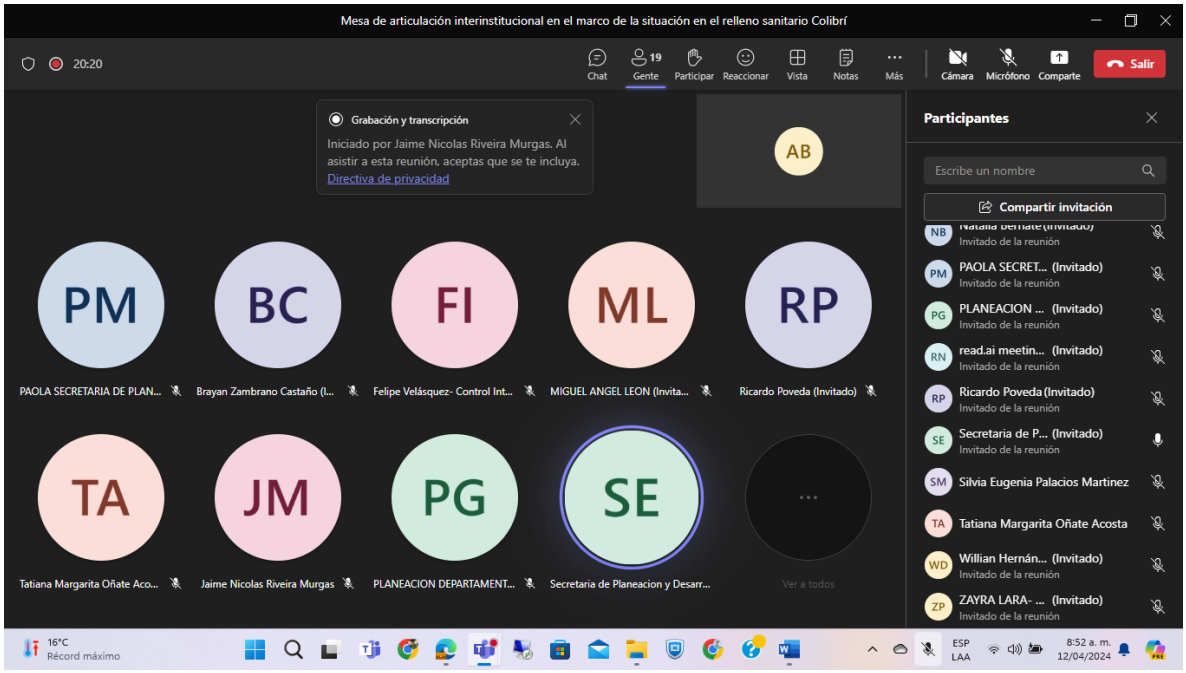

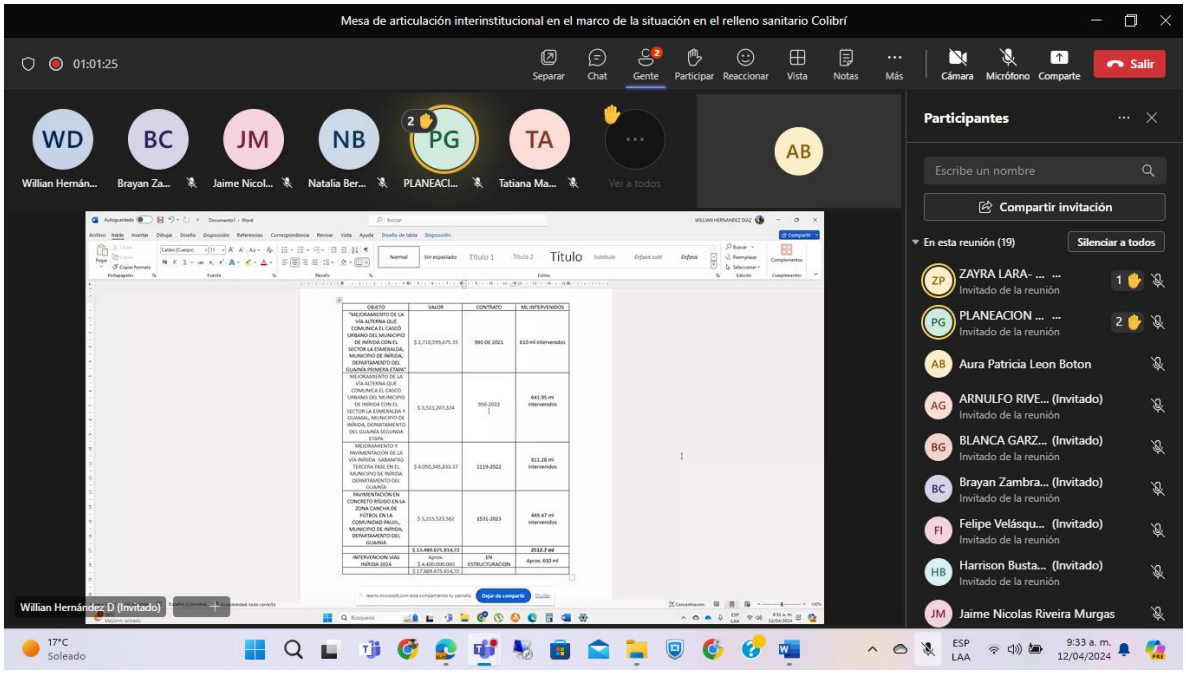

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

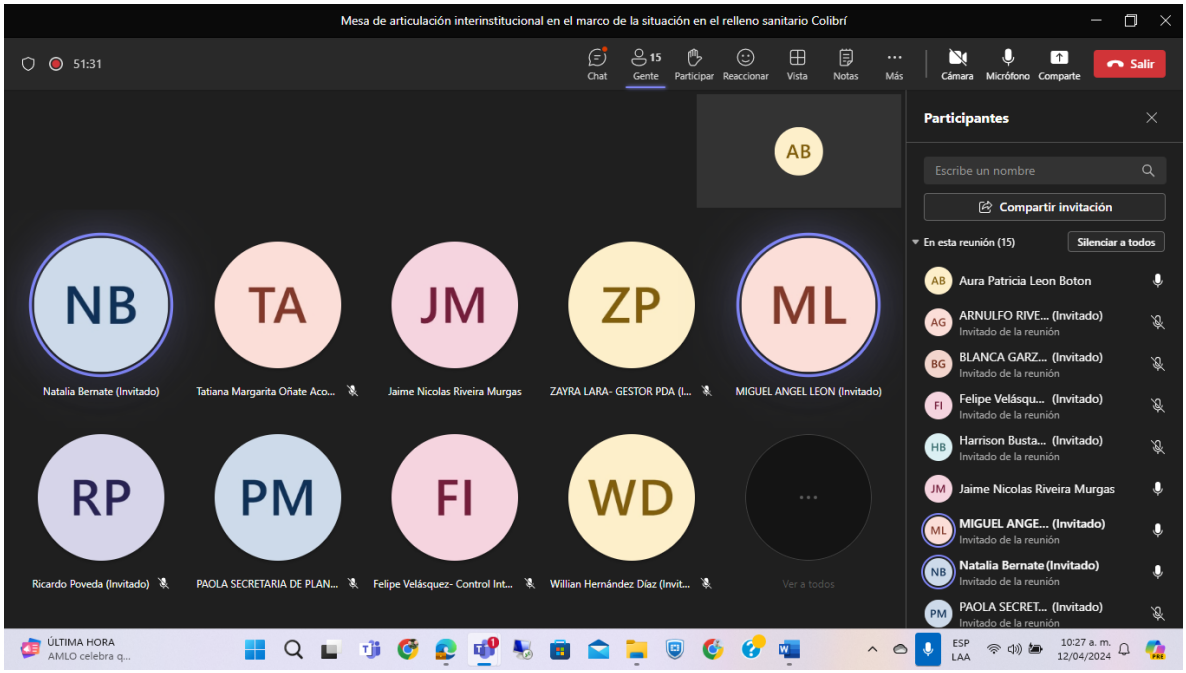

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf